



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 676
El Salvador, Sábado 15 de febrero de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Detención de Eugenio Chicas es por motivos políticos: Comunidad Santa Marta

Información Pág. 3



INCENDIOS.
EL CUERPO DE BOMBEROS DE EL SALVADOR REPORTA UNA REDUCCIÓN DEL 11 % EN INCENDIOS, SIN EMBARGO, ESTE VIERNES ATIENDEN UN INCENDIO DE MALEZA Y DESECHOS EN UN TERRENO EN CIMAS DE SAN BARTOLO II, TONACATEPEQUE, SAN SALVADOR, DONDE SE EXTINGUIÓ EL FUEGO Y REALIZARON ENFRIAMIENTO PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.
FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

La política alimenticia del Estado salvadoreño está basada en la importación

Información Pág. 2

El presidente de Brasil no descarta denunciar a EEUU ante la OMC y gravar sus productos

Información Pág. 7

Cleveland y Oklahoma líderes de Conferencia de la NBA

Información Pág. 16

La política alimenticia del Estado salvadoreño está basada en la importación

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



El secretario de Comercio e Inversión, Miguel Kattán, afirmó que El Salvador aún importa un 80% de los alimentos que consume de países vecinos y el continente. Foto Diario CoLatino/Foto Archivo.

La política alimenticia del Estado salvadoreño está basada en la importación de alimentos, “en sí no debería ser un problema, porque es un complemento a la producción de granos básicos nacional”, dijo Adalberto Blanco, economista e integrante de la Mesa por la Soberanía Alimentaria.

“El problema es que es la única política del gobierno actual en el tema de agricultura. Con la importación de alimentos desprotege totalmente, a nivel nacional, a los productores, ni los incentiva y podemos sumar que hay menos productores y productoras sembrando, hay menos áreas cultivadas y esto es lo que dificulta sostener la producción nacional de alimentos”, sostuvo.

Estadísticas del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y del Banco Central de Reserva dan cuenta que entre enero y noviembre de 2024, El Salvador compró más de 671.6 millones de kilogramos de maíz que proceden de 6 países del continente a un costo 173.1 millones de dólares.

El secretario de Comercio e Inversión, Miguel Kattán, afirmó que El Salvador aún importa un 80% de los alimentos que consume. Mientras organizaciones aglutinadas en CAMPO han reiterado que la demanda anual de frijol, maíz y sorgo en el país es de 25 millones de quintales anuales y sólo podrían cubrir a un 63% de esa demanda (ciclo 2024/2025).

Blanco consideró que El Salvador, por lo tanto, se vuelve “altamente vulne-

nable” a diversas situaciones como las variaciones de precios, los fenómenos meteorológicos, climáticos y fenómenos socio políticos como la situación que se vivió en Guatemala, con el cierre de las fronteras temporal en un proceso interno del país vecino.

“A esto tenemos que sumar las actuales decisiones de política exterior del nuevo gobierno de los Estados Unidos, que pueden volatilizar los precios internacionales, y eso va a afectar el consumo nacional de alimentos, al incrementar los costos”, alegó.

“Habrá población que no podrá afrontar de una manera adecuada esta situación, y tendrá que tomar medidas más difíciles como reducir los tiempos de comida, reducir las porciones, desmejorar la calidad de alimentos que consume, vender sus medios de vida, equipos, animales y finalmente la migración, que en el contexto actual es más complica-

do”, argumentó Blanco.

Las acciones inmediatas del presidente Donald Trump, son apremiantes, afirmó Blanco, al señalar que enviará a los migrantes a sus países de origen. El Salvador, cuenta con 1.4 millones de connacionales viviendo en suelo estadounidense.

Asimismo, la cancelación de programas emblemáticos como el TPS que son alrededor de 200 mil salvadoreños que se benefician actualmente y el DACA, que puede representar unos 25 mil jóvenes salvadoreños de vuelta a suelo salvadoreño, lo que puede aumentar la presión socioeconómica en el país.

“En este contexto es que estamos viviendo y nos damos cuenta de las primeras noticias de deportaciones masivas afectará directamente a El Salvador, y pues el Estado debe prepararse en el caso de que vengan grandes cantidades de salvadoreños y salvadoreñas

deportados”, consideró.

“Y la agricultura podría ser vista como una área estratégica porque se pueden generar alimentos, y también mucha cantidad de mano de obra se pueda absorber porque una parte de estas personas retornadas son de origen rural”, expresó Blanco.

Alimentos versus cambio climático

Adalberto Blanco señaló que parte de los problemas que afectan al sector agrícola son los climáticos, la falta de apoyos estatales y la ausencia de políticas estatales específicas para la población agrícola.

“Cada vez se hace más difícil cultivar por diversas situaciones y lo que hace la población campesina es pues, sembrar menos, algunos sólo aseguran su consumo y evitan correr más riesgos de sembrar más áreas, ¿por qué? porque nadie responde por las pérdidas que por años han tenido

en sus cultivos”, opinó.

“Recordemos que el año pasado tuvimos por un lado el Fenómeno de El Niño, comenzó con sequías y tuvimos fenómenos hidrometeorológicos fuertes, luego cerrando con la Tormenta Tropical Sara, que afectó a una buena cantidad de la producción de frijol y maíz a nivel nacional”, indicó Blanco.

Ante este panorama, reiteró el economista, la “única respuesta” que da el Estado salvadoreño para abastecer el mercado nacional es la importación de alimentos. Productos que son producciones subsidiadas en sus países de origen y, por tanto, los productores y productoras no podrían competir con los precios en el mercado.

“El gobierno ha dejado sin políticas públicas la producción y ha dejado de entregar semilla nacional a productores, eso ha generado dependencia de semilla importada, y pone en duda la semilla que se entrega.

Antes, el MAG entregaba las semillas, ahora, no son semillas producidas y validada por el CENTA, que era adecuada a nuestros territorios”, expresó.

“Estas semilla importada, que no sabemos en qué condiciones se produce, quién la produce, cómo se produce y sumemos que toda la producción y las ganancias van para afuera, se van divisas, y lo que producía el CENTA ahora lo hace una empresa privada que es una privatización encubierta de los servicios que daban el MAG y el CENTA”, puntualizó Blanco.

Detención de Eugenio Chicas es por motivos políticos: Comunidad Santa Marta

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La comunidad Santa Marta condenó la detención arbitraria de Eugenio Chicas, testigo clave de la defensa en el proceso judicial contra los líderes comunitarios y defensores ambientales.

Además, no se descarta que la captura esté relacionada con el hecho que él es un importante testigo de la defensa del proceso penal contra los ambientalistas criminalizados por oponerse a la minería metálica, reitera la Comunidad defensora de la causa de los ambientalistas, quienes se consideran perseguidos políticos también.

“La postura crítica de Eugenio Chicas frente a los abusos de poder, las violaciones de Derechos Humanos, y la corrupción del régimen autocrático que somete al país, es de sobra conocida, y no descartamos que su captura sea una vendetta política. El cuestionado proceso judicial por supuesto enriquecimiento ilícito, sería sólo el pretexto para perseguirlo y silenciarlo po-

líticamente”, señaló la comunidad a través de un comunicado.

El ex diputado, ex secretario presidencial de comunicaciones y ex presidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y líder opositor, Eugenio Chicas, fue detenido el pasado 13 de febrero, mientras dejaba a su hijo en el colegio donde estudia.

“Como comunidad exigimos respeto a su seguridad, integridad y vida; y demandamos su inmediata libertad, conociendo la forma arbitraria de actuar de las autoridades fiscales y policiales al servicio del actual gobierno inconstitucional, no dudamos que el motivo no es jurídico, sino político”, sostuvo.

COFAPPES

El Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos de El Salvador (COFAPPES) indicó que la detención de Chicas expresa la venganza del “inconstitucional” presidente salvadoreño, pues la posición que siempre ha mostrado el ex secretario presidencial de comunicaciones es en defensa de la democracia y denunciar los abusos que comete el gobierno.

“Esta detención arbitraria co-



Organizaciones y movimientos sociales consideran que la detención de Eugenio Chicas, es por ser testigo clave de la defensa en el proceso judicial contra los líderes ambientales de Santa Marta. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

metida por el régimen gobernante muestra de nuevo la criminalización contra voces opositoras en El Salvador, usando las instituciones para fines políticos y mostrando el carácter represivo que el gobierno les ha asignado”, externó COFAPPES.

Asimismo, reiteró que la detención podría ser que el expresidente del TSE también es un testigo clave, en la defensa de los cinco ambientalistas de Santa Marta en su lucha contra la minería metálica.

Pensamiento Crítico

El Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico consideró que es evidente el carácter político del proceso contra Eugenio Chicas, aunque la Fiscalía General de República (FGR) dijo que se imputa el delito de enriquecimiento.

Enfatizó que esta acción responde a un patrón sistemático de persecución política y venganza por parte del régimen encabezado por el “Clan Bukele”, dirigido contra voces críticas y personas

comprometidas con la defensa de los derechos humanos y la democracia.

“Su detención agrava la criminalización de los líderes comunitarios y ambientales, forma parte de un intento de amedrentar a un pueblo que ha demostrado valentía y determinación en la defensa de sus territorios, y de su derecho a un país libre de explotación minera”, manifestó el Movimiento

Afirmó que el secuestro político de Eugenio Chicas es un mensaje dirigido a mantener aterrada a la población, buscando silenciar la memoria de la lucha contra la minería y acallar la extensa y creciente oposición al modelo autoritario que pretende desmantelar las conquistas históricas del pueblo salvadoreño.

Actualmente, el gobierno de Bukele mantiene a Atilio Montalvo, conocido como Salvador Guerra, a José Santos Melara, conocido como “Pepe”, en prisión, quienes, junto a otros funcionarios de izquierda procesados son considerados presos políticos, a los que se suma Eugenio Chicas.

Reformas a Ley Penal Juvenil violan la Constitución, afirma Cristosal

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La organización Cristosal señaló que la reforma a la Ley Penal Juvenil, la cual permite enviar a adolescentes a centros penales para adultos, viola el artículo 35 de la Constitución, donde establece que “los menores de edad estarán sujetos a un régimen jurídico especial.

Asimismo, se violenta el artículo 37 literal c de la Convención sobre Derechos del Niño y las Reglas mínimas

de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (“Reglas de Beijing”), que orientan a la reeducación, la integración social y la deshabituación de conductas violentas.

Según Cristosal, las reformas al artículo 119 de la Ley Penal Juvenil implican reclusión de adolescentes en detención provisional en cárceles destinadas para adultos; reclusión de adolescentes con pena de prisión en cárceles destinadas para adultos; régimen penitenciario será aplicado por la Dirección General de Centros Penales.

“Cristosal rechaza la violación al artículo 35 de la Constitución y al régimen especial que asiste a las personas adolescentes, que incurren en responsabilidad penal, al vulnerar su derecho a la reeducación, integración familiar y social; así como la vulneración a los derechos a la presunción de inocencia y la igualdad ante la ley”, sostuvo.

Asimismo, denunció el grave retroceso en la protección de los derechos de las personas adolescentes, y el abandono de políticas de inserción social que han sido sustituidas por

un populismo punitivo que condena a priori a adolescentes a sufrir penas anticipadas.

Enfatizó que corre riesgo la integridad física, emocional y mental de las personas adolescentes, quienes sean reclusas en cárceles destinadas para personas adultas; las cárceles en El Salvador presentan índices de hacinamiento extremo, condiciones indignas e inhumanas; mientras las autoridades penitenciarias no garantizan la vida, la salud y la integridad.

Cristosal exhortó a los organismos de protección internacional, especialmente a la Co-

misión Interamericana de Derechos Humanos, Comité de Derechos del Niño, al Comité Contra la Tortura, Comité de Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y a los diferentes Procedimientos Especiales de la ONU, para que activen sus respectivos mandatos de supervisión y seguimiento al cumplimiento de los Tratados Internacionales de los cuales El Salvador es Estado parte y que serán infringidos con esta normativa.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Diputados estudian Ley de Fomento de Inteligencia Artificial



Comisión de Tecnología estudia propuesta del Ejecutivo para ley de Fomento de Inteligencia Artificial. Foto: Diario Co Latino

La Comisión de Tecnología, Turismo e Inversión conoció este viernes, la iniciativa del presidente de la República, para emitir la Ley de Fomento a la Inteligencia Artificial y Tecnología.

El objetivo de la iniciativa es “contribuir al avance tecnológico y crecimiento económico del país mediante el impulso, desarrollo, investigación y aplicación de la Inteligencia Artificial o tecnologías similares a través de un marco regulatorio integral que permita gestionar los riesgos asociados a los referidos tipos de tecnologías y la generación de la salvaguarda pertinente para que los desarrolladores, investigadores y otras personas involucradas con la AI puedan realizar sus actividades de manera eficiente”, según se leyó en la iniciativa leuda en la comisión.

El Gobierno plantea que la Inteligencia Artificial “ha surgido como una de las tecnologías más disruptivas y transformadoras del siglo XXI, debido a su capacidad para apren-

der, adaptarse y tomar decisiones, revolucionando sectores claves como la salud, la educación, la industria, las finanzas y la seguridad entre otros”.

La expansión de la IA, “también ha planteado desafíos significativos en cuanto a éticas, seguridad, privacidad y equidad”, en ese contexto, planteó el Gobierno, “se hace necesario establecer un marco legal que fomente el desarrollo y uso de la IA pro-

moviendo su desarrollo e innovación a la vez que se asegura su uso responsable, justo y seguro”.

La ley, integraría en el sistema educativo, la inteligencia artificial e incentiva al sistema educativo privado a invertir en programas de capacitación sobre la materia. Se fomentaría la aplicación de la IA y tecnologías similares en los servicios públicos “con el propósito de optimizar áreas como la educación, salud, seguri-

dad, transporte y otras que sean compatibles y así mejorar la calidad de vida de la ciudadanía”.

El artículo 6 de la ley, señala que el Estado creará un entorno favorable para el progreso tecnológico promoviendo la innovación en las tecnologías relacionadas a la IA y otras que sean similares a estas, para lo cual promoverá la creación de laboratorios de IA, Centros de investigación e innovación en El Salvador.

La Ley, que contiene 29 artículos, crearía la Agencia Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA), que estará adscrita a la Presidencia de la República, la ANIA, será la autoridad rectora en materia de promoción y fomento del desarrollo, investigación, aplicación de la IA.

Para la próxima sesión de comisión, se citó al director general de Hidrocarburos y Minas, Daniel Álvarez y representantes de la Oficina Nacional de Bitcoin.

¿Qué es la Inteligencia Artificial (IA)? Según la definición que se brindó en la instancia legislativa, es un sistema o modelo capaces de realizar tareas que generalmente requieren de inteligencia humana como la percepción, procesamiento del lenguaje, resolución de problemas y aprendizaje, con el potencial de operar de manera autónoma o semiautónoma.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Asamblea creará Comité de Ética Parlamentaria

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, pidió conformar el Comité de Ética Parlamentaria 2024-2027, esto con el fin de conocer y resolver sobre denuncias por faltas éticas de los parlamentarios.

El Comité en cuestión sería para conocer los casos de la legislatura que inició el 1 de mayo de 2024 y finaliza el 30 de abril de 2027, dominada por Nuevas Ideas. La iniciativa fue propuesta por el diputado presidente, Ernesto Castro, con el respaldo de Alexia Rivas y Elisa Rosales, de Nuevas Ideas.

Los oficialistas argumentan que la conformación de la actual Asamblea Legislativa “indiscutiblemente ha cambiado de manera muy positiva, dejando a un lado las prácticas de corrupción,

malversación y tráfico de influencias entre otros que caracterizaban las anteriores conformaciones legislativas”.

En su propuesta, explicaron que se pretende crear el comité para “conocer y resolver sobre las denuncias por faltas éticas cometidas por diputados o diputadas”. Es por ello que el reglamento interior de la institución, en su artículo 28 contempla la creación de un Comité de Ética Parlamentaria.

“A efectos de indagar las denuncias sobre las faltas éticas de los diputados o las diputadas y de realizar las demás funciones establecidas en este capítulo, la Asamblea elegirá el Comité de Ética Parlamentaria al inicio de cada legisla-



Asamblea creará Comité de Ética Parlamentaria legislatura 2024-2027

tura; éste se integrará de conformidad con el protocolo de entendimientos referido en el artículo 11 de este Reglamento”, señala el artículo 28 del RIAL.

El artículo 11 del RIAL contempla la conformación de la Junta Directiva y cómo esta debe procurar la participación de todos los grupos parlamentarios con base a criterios de

pluralidad y proporcionalidad”, sin embargo, esto no se cumplió ya que el oficialismo no permite a otros partidos que sean parte de la Junta directiva solamente a sus aliados, PCN y PDC.

En la legislatura anterior, el comité estuvo conformado por el diputado Raúl Castillo, Caleb Navarro, Mauricio Ortiz, Jonathan Hernández, Elisa Rosales, Rubén Flores, de Nuevas Ideas; Reinaldo Carballo del PDC, Reynaldo López Cardoza del PCN, Marta Pineda de Navas de GANA y Silvia Ostorga de ARENA.

El anterior comité nunca informó si hubo reuniones, tampoco actuó sobre las faltas éticas y de respeto que había entre los parlamentarios, por ejemplo, las declaraciones del exdiputado Romeo Auerbach contra la diputada de ARENA, Marcela Villatoro.

El oficialismo se prepara para no salir del poder, tras reforma al artículo 248

Redacción YSUCA

La Constitución de la República ya dejó de ser la norma primaria que rige los asuntos de la nación y que aporta estabilidad jurídica al país. Así lo señala el director de la Maestría en Criminología y Políticas de Prevención de la UCA, Augusto López, al analizar la reforma al artículo 248 de la Carta Magna, aprobada por Nuevas Ideas y aliados el 29 de enero pasado. En cualquier momento puede haber “sorpresas” porque el oficialismo puede hacer lo que quiera, no tiene límites, expresó el académico, quien se encuentra estudiando un intento previo de modificar el mismo artículo en 1991, durante las negociaciones de paz. Explica que en ese entonces, la iniciativa no prosperó debido al fuerte rechazo de sectores empresariales, académicos y gremiales, quienes argumentaron que la medida otorgaría poderes constituyentes a una Asamblea no legitimada para ello. A pesar de la guerra y la violen-



En cualquier momento puede haber “sorpresas” porque el oficialismo puede hacer lo que quiera, no tiene límites, en referencia a las reformas recientes de la Constitución. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

cia política, dice López, la sociedad civil de aquella época se manifestó activamente en contra de la reforma. El investigador expone que actualmente hay temor y un clima de desesperanza y por eso no hubo expresiones de rechazo a la enmienda. “Tenemos una estructura de poder organizada dentro de todo el Esta-

do, violenta, que parece ser más eficaz para intimidar que lo que era en 1991”, remarca.

La ratificación de reforma constitucional, entre otras cosas, profundiza el riesgo de abusos de derechos humanos, dicen especialistas. Para Augusto López, la enmienda demolió los procedimientos que

garantizan esa estabilidad jurídica y ahora se puede hacer cualquier cambio, en un mismo día.

Cree que esto puede ocasionar que algunos empresarios opten por no invertir en el país, dado que pueden ser expropiados, de la noche a la mañana, con apariencia de legalidad. Es una gran amenaza

para desarrollar la vida, para ejercer los derechos y ejercer las libertades, subraya.

El investigador recuerda que Nuevas Ideas tiene correlación de fuerzas en la Asamblea y en las circunstancias actuales parece que se les abre una oportunidad. “No están pensando en que algún día van a salir del poder, sino más bien, se preparan para no hacerlo”, manifiesta al analizar hacia donde apuntan estos cambios constitucionales.

Ante este panorama, el académico exhorta a revisar la historia para sacar aprendizajes del pasado. Dice que durante el periodo del dictador Maximiliano Hernández Martínez había abogados y abogadas que defendían los derechos de la ciudadanía, incluso en condiciones adversas. Analistas expresan que en el contexto actual, el derecho ha muerto en el país. López cree que hay algo cierto en eso, pero dice que quienes no han muerto son los que ejercen el derecho y tiene la posibilidad de hacer la diferencia.

Marina Nacional incauta 1.7 toneladas de drogas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Marina de El Salvador interceptó una embarcación que transportaba 1.7 toneladas de cocaína, valoradas en \$44.8 millones, según informó el presidente de la República, Nayib Bukele.

“Nuestra Marina Nacional sigue asestando golpes contundentes al narcotráfico. Esta vez, interceptamos una embarcación a 515 millas náuticas (954 kilómetros) al suroeste de Bocana El Cordoncillo, Estero de Jaltepeque, incautan 1.7 toneladas de cocaína, valoradas en \$44.8 millones”, informó el mandatario a través de sus redes so-

ciales.

A bordo viajaban tres narcotraficantes de nacionalidad ecuatoriana, quienes fueron puestos bajo custodia, estos fueron identificados como: Sergio Vicente Cuero Fernández, Francisco Daniel Mireira Alcivar y Jofre Leonidas Piloso Wila, estos serán presentados ante los juzgados correspondientes en los próximos días.

Según Bukele, en el último año, la Marina Nacional ha logrado incautar un total de 24.4 toneladas de cocaína en alta mar, valoradas en \$610.2 millones. “Seguiremos enfrentando al crimen organizado y al narcotráfico”, destacó.

El embajador de los Estados Unidos en El Salvador, Wi-

lliam Duncan, reconoció la labor de las autoridades salvadoreñas para combatir el narcotráfico de droga.

“Nuestro respeto a la Marina Nacional de El Salvador que con gran profesionalismo sigue día a día combatiendo el dolor y muerte que representa el tráfico de narcóticos porque sabe que el crimen transnacional no descansa nunca”.

En enero de este año, la Marina Nacional de El Salvador, también decomisó 4.3 toneladas de Cocaína a más de mil millas náuticas, en aguas del pacifico de El Salvador, esta fue valorada en más de 100 millones. En este conjunto de 4 operativos, se efectuó la captura de nueve supuestos narcotraficantes de na-



Autoridades incautan droga al sur de la bocana El Cordoncillo, en la fotografía presentan a los tripulantes que transportaban la droga. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

cionalidades ecuatoriana y colombiana.

La droga iba distribuida en 90 bultos con 20 paquetes de cocaína, cada uno. Estas acciones conjuntas en combate al narco-

tráfico han resultado en la incautación de 57 toneladas de droga durante la actual administración, las cuales están valoradas en 1,325.8 millones de dólares.

Autoridades reportan reducción de emergencias por incendios en maleza seca

Redacción Co Latino

Los incendios en maleza seca y estructurales han reducido, según informó Baltazar Solano, Director del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.

En general, se reporta una reducción del 11 % en incendios, ya que en el 2024 se reportaron: 857; mientras que, entre el primero de enero al 12 de febrero se registran: 762.

Uno de estos incendios que fue controlado se reportó este viernes en un terreno con abundante maleza seca y desechos en pasaje Guerrero, colonia María Auxiliadora, Cuscatancingo, San Salvador.

Las autoridades realizaron labores de enfriamiento para evitar reignición y propagación.

También atendieron un incendio de maleza y desechos en un terreno en Cimas de San Bartolo II, Tonacatepeque, San Salvador, donde se extinguió el fuego y realizaron enfriamiento para evitar su propagación.

En los últimos días, el Cuerpo de Bomberos atendió tres incendios de gran magnitud de maleza seca, uno de ellos en el volcán de San Salvador,

Y también se atendieron siniestros en maleza seca en Metapán, en Santa Ana; y en el departamento de Morazán.

“Los incendios en maleza y forestales en nuestro país son generados por el factor humano, ya sea que tenemos toda la intención o de manera accidental, pero aquí no hay orígenes naturales”, enfatizó Solano.

El llamado de las autoridades a la población es a acatar las recomendaciones, para evitar estos incendios que ponen en riesgo a los salvadoreños y la fauna del país.



Premio Zayed a la Sostenibilidad abre inscripciones a proyectos en El Salvador

Redacción Nacionales

El Premio Zayed a la Sostenibilidad de Emiratos Árabes Unidos (EAU) ha abierto oficialmente su convocatoria de postulaciones para 2026. El premio invita a pequeñas y medianas empresas (PYMES), organizaciones sin fines de lucro y escuelas secundarias, las que pueden presentar proyectos en seis categorías: Salud, Alimentos, Energía, Agua, Acción por el Clima y Escuelas Secundarias Globales.

En 2024, el Premio recibió 5,980 inscripciones de 156 países, lo que refleja un creciente compromiso internacional con el desarrollo sostenible. Con el inicio del ciclo de inscripciones 2026, el Premio tiene como objetivo continuar con este impulso y aprovechar la oportunidad única en el Nexus of Next, una convergencia dinámica de innovación tecnológica, ingenio humano y visión estratégica para acelerar el progreso mundial, señala un comunicado.

En el lanzamiento, el Dr. Sultan Ahmed Al Jaber, Ministro de Industria y Tecnología Avanzada de los EAU y Director General del Premio Zayed a la Sostenibilidad, mencionó: “El Premio Zayed a la Sostenibilidad honra la visión del Jeque Zayed de promover un desarrollo sostenible e inclusivo y humanitario. Al apoyar proyectos que aprovechan nuevas tecnologías para mejorar vidas y fomentar la prosperidad en las comunidades locales, el Premio coloca a las personas en el corazón del progreso y demuestra el papel del Nexus of Next en la aceleración del crecimiento socioeconómico a nivel mundial”.

El Premio otorgará 1 millón de dólares a los ganadores de cada categoría organizacio-



El premio invita a pequeñas y medianas empresas (PYMES), organizaciones sin fines de lucro y escuelas secundarias, las que pueden presentar proyectos en seis categorías: Salud, Alimentos, Energía, Agua, Acción por el Clima y Escuelas Secundarias Globales. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

nal, mientras que los de la categoría Escuelas Secundarias Globales – dividida en seis regiones del mundo – podrán recibir hasta 150,000 dólares estadounidenses para implementar o expandir aún más su proyecto.

Este financiamiento ya ha permitido avances tangibles y ha mejorado las condiciones de vida en áreas vulnerables alrededor del mundo, desde la expansión del acceso a la atención médica en el sudeste asiático hasta la reducción de la pobreza alimentaria en África subsahariana, agrega. Los más recientes ganadores del Premio Zayed a la Sostenibilidad fueron reconocidos en una ceremonia de premiación en Abu Dabi, en presencia de Su Alteza el Jeque Mohamed bin Zayed, Presidente de los Emiratos Árabes Unidos, junto con 11 jefes de Estado y varios ministros y líderes empresariales. Estos distinguidos invitados fueron testigos de la promesa y el impacto de cada ganador, así como del firme compromiso de los EAU de ofrecer una plataforma para que tales soluciones crezcan.

Para el ciclo 2026, los solicitantes en las categorías de Salud, Alimentos, Energía, Agua y Acción por el Clima deberán demostrar que su solución está me-

yorando el acceso a servicios esenciales en sus comunidades y que pueden implementar una visión a largo plazo para mejorar las condiciones de vida y laborales. Para la categoría de Escuelas Secundarias Globales, los proyectos deben ser liderados por estudiantes y deben demostrar enfoques innovadores para abordar los desafíos de sostenibilidad.

Para fomentar la participación de un mayor número de organizaciones y escuelas secundarias, el Premio acepta inscripciones en varios idiomas, incluyendo árabe, chino, inglés, francés, ruso, español y portugués. La evaluación de cada inscripción al Premio consiste en un proceso en tres etapas. Primero, se realiza una debida diligencia en todas las inscripciones para asegurarse de que cumplan con los criterios de evaluación del Premio: Impacto, Innovación e Inspiración. Esto permite identificar las inscripciones calificadas y seleccionar los candidatos elegibles.

Los ganadores del Premio Zayed a la Sostenibilidad serán anunciados en una ceremonia de premiación en 2026. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 23 de junio de 2025.



El Kremlin: el G7 ha perdido relevancia y ya no es un centro de crecimiento

Sputnik

te la rueda de prensa.

En este contexto, agregó que Moscú considera que “está mucho más interesada en continuar un trabajo constructivo en el seno del G20”.

“Un foro como el G20 es el que probablemente refleja mejor la locomotora económica del globo”, comentó.

Poco antes, la portavoz del Ministerio de Exteriores ruso, María Zajárova, anunció que el canciller ruso, Serguéi Lavrov, tomará parte en la reunión de los cancilleres del G20 que se celebrará el 20 y 21 de febrero en la ciudad sudafricana de Johannesburgo. El G20 es un foro internacional integrado por 19 países, más la Unión Europea y la Unión Africana, cuyo objetivo es coordinar políticas dirigidas a lograr una estabilidad económica



global, prevenir crisis e impulsar el desarrollo sostenible.

Establecer contactos entre Rusia y EEUU sobre Ucrania

En cuanto al establecimiento de contactos entre asesores de los presidentes de Rusia y Estados Unidos, Vladímir Putin y Donald Trump, eso tomará tiempo, opinó Peskov.

“Quisiera recordarles que,

como resultado de la conversación telefónica que tuvo lugar hace unos días, los jefes de Estado de Rusia y EEUU encomendaron a sus asesores que establezcan contactos. Esto tomará varios días”, comentó el vocero, señalando que de momento no hay más información al respecto.

Por otra parte, Rusia pedirá aclaraciones sobre las palabras del vicepresidente de Estados

Unidos, J. D. Vance, acerca de las amenazas de usar la presión militar contra Moscú.

El 13 de febrero, el diario The Wall Street Journal (WSJ) publicó una entrevista en la que Vance afirmó que EEUU no descarta el envío de tropas estadounidenses a Ucrania si Rusia no muestra buena fe en las negociaciones.

“En cuanto a las entrevistas en la prensa estadounidense, estos son nuevos elementos de la posición. Anteriormente, no habíamos escuchado formulaciones de este tipo, no se habían expresado. Por lo tanto, sin duda, precisamente en el curso de esos mismos contactos de los que hablamos, por supuesto, contamos con recibir algunas aclaraciones adicionales”, aseguró.

LATINOAMERICA



El presidente de Brasil no descarta denunciar a EEUU ante la OMC y gravar sus productos

RÍO DE JANEIRO/Sputnik

nio.

“He oído por ahí que [Trump] va a gravar el acero brasileño; si lo hace, nosotros vamos a reaccionar comercialmente, denunciando en la OMC o gravando los productos que les importamos”, afirmó Lula en una entrevista con la radio local Pará.

El mandatario brasileño añadió que EEUU se está comportando como “el sheriff del mundo” y que eso le

preocupa.

“Queremos paz y no queremos guerra, queremos paz y tranquilidad; ahora bien, si hay alguna actitud contra Brasil, habrá reciprocidad, no hay dudas”, subrayó.

Lula también destacó la importancia de la relación bilateral diplomática entre los dos países, de más de 200 años, y confió en que puede haber un entendimiento.

“Si Donald Trump se ocupa de mejorar la vida del pueblo de EEUU y yo me ocupo de mejorar la vida del nuestro, todo irá maravillosamente bien”, resumió.

El presidente brasileño ha reiterado que en caso de que las amenazas tarifarias de Trump se hagan realidad, Brasil responderá de la misma manera. El 10 de

febrero, Trump firmó dos órdenes ejecutivas que impondrán una tarifa del 24% las importaciones de acero y aluminio, sin excepciones.

En 2024 Brasil fue el principal proveedor de acero de EEUU, después de Canadá, por tanto, es uno de los principales afectados por las medidas arancelarias de Trump.



Víctimas del delito: el eslabón olvidado en la búsqueda de la justicia

Por Ricardo Sosa
Doctor y máster en criminología
@jricardososa



En el complejo entramado del sistema de justicia penal, las víctimas del delito más frecuente y cotidiano de lo que pensamos se encuentran en una posición de vulnerabilidad y desamparo. A pesar de ser el centro del conflicto, sus voces y necesidades suelen ser relegadas a un segundo plano, obstaculizando la verdadera búsqueda de justicia y reparación.

Desde una perspectiva criminológica y victimológica, es fundamental reconocer que las víctimas no son meros objetos pasivos del delito, condición que fue por más de 150 años de inicio de la criminología, son sujetos activos que sufren un daño físico, psicológico y/o material como consecuencia de la acción delictiva. Este daño puede tener consecuencias devastadoras en su vida, afectando su bienestar emocional y psico-

lógico, su salud física, sus relaciones sociales y su situación económica.

La criminología, al estudiar el delito como un fenómeno social complejo, ha puesto de manifiesto la importancia de comprender la experiencia de la víctima, sus necesidades y sus expectativas. La victimología, por su parte, se centra en el estudio de la víctima como tal, analizando los factores que la hacen vulnerable, los riesgos que enfrenta y las consecuencias del delito en su vida, así como los procesos de desvictimización.

Es crucial destacar que las víctimas no son un grupo homogéneo. Cada persona es única y su experiencia del delito es singular. Algunas víctimas pueden requerir atención médica y psicológica especializada, otras pueden necesitar apoyo legal y económico, y otras pueden necesitar a como dé lugar buscar un espacio seguro donde ser escuchadas y comprendidas, sin cuestionamientos, ni juzgamientos.

El sistema de justicia penal tiene la obligación de garantizar los derechos de las víctimas, ofreciéndoles protección, información, apoyo y reparación. Esto implica reconocer su derecho a participar activamente en todo el proceso penal, a ser informadas sobre el desarrollo de la investigación y el juicio, a recibir protección frente a posibles represalias y obtener una reparación por los daños sufridos.

Sin embargo, en la práctica, las víctimas a menudo se enfrentan a

grandes obstáculos que dificultan su acceso a la justicia. La falta de información, la burocracia, la victimización secundaria en las Instituciones y por representantes del sector de Justicia, y la falta de recursos para una atención integral y especializada son algunos de los problemas que pueden enfrentar.

Es necesario un cambio de paradigma en el sistema de justicia penal, donde las víctimas sean el centro de atención y sus necesidades sean prioritarias. Esto implica una mayor sensibilización en todo tiempo de los operadores del sector de justicia, una sólida formación especializada en victimología y la creación de mecanismos de apoyo y protección eficaces.

Además, es fundamental fomentar una cultura de prevención del delito, donde se promueva la empatía, el respeto y la solidaridad hacia las víctimas. La sociedad en su conjunto tiene la responsabilidad de crear un entorno seguro y justo para todos, donde las víctimas sean escuchadas, comprendidas y apoyadas en su camino hacia la recuperación.

A manera de conclusión, las víctimas del delito son el eslabón fundamental en la búsqueda de la justicia. Su reconocimiento, protección y reparación son elementos esenciales para construir una sociedad más justa y humana. Es hora de que sus voces sean escuchadas y sus derechos sean garantizados, y que su proyecto de vida sea restaurado de manera integral.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Política de Estado contra inmigrantes en EE.UU



Caralvá
Intimissimun

Deportación antidoto en EE.UU de Donald Trump

Fue una promesa electoral que el actual presidente de EE.UU blande como espada justiciera contra millones de inmigrantes de muchas nacionalidades, son conocidos los calificativos que han lanzado en los medios de comunicación y todo el arsenal de redes sociales postpago de costa a costa de aquella nación, para la actual administración todo inmigrantes es una historia negativa de la nación, sus insultos degradan la inteligencia de las naciones, parece que son expresadas por los antiguos esclavistas de los imperios coloniales.

Una sociedad multinacional emigrante

Debemos hacer un ejercicio para comprender que los millones de inmigrantes en EE.UU no son poblaciones aisladas, sino parte de una sola nación "innominada" que abandona los términos tradicionales geográficos, geopolíticos, históricos etc., millones de seres humanos movilizados para fundar una nueva nación "inmigrante" que tiene la cualidad de ser multinacional, así todo inmigrante es un solo pueblo que por condiciones de exclusión se identifica con la pobreza, la persecución, la diferencia religiosa etc. pero desea superar ese accidente de su destino, refugiándose en una economía superior... es visible la desigualdad económica



ca de las naciones de inmigrantes, además las guerras internas y externas etc.

Las fotografías recientes del trato al expulsar a los inmigrantes en EE.UU son deplorables, bajo ese sustrato se degrada a las personas encadenadas, destruyen su imagen, sometidos a prisión y vejados en su integridad; por el momento no existe un diálogo posible, ni una entidad representativa que defienda a los afectados. Las naciones que reciben a sus ciudadanos son afectadas puesto que el tejido social está roto, es una tragedia social.

Al mencionar sociedad inmigrante lo considero un desplazamiento que identifica a multitudes, ¿seremos inmigrantes en pocos años? ¿a dónde migrar? ¿seremos obligados a emigrar?... no tenemos respuestas en nuestra propia nación; hace algunos años consideramos a la nación estable, funcionando sus instituciones, los poderes del Estado in-

dependientes, la Constitución prevalecía, pero en pocos meses las instituciones no funcionan, la Constitución es un documento muerto, la corrupción es conocida en los funcionarios públicos, por estas razones la incertidumbre se apodera de la sociedad trabajadora, parece que nos acercamos a una crisis económica y social insostenible.

La actual administración del presidente Donald Trump tiene dos características "imaginarias": una defiende a EE.UU de una invasión (inmigrantes, delincuentes, mafiosos etc.) su objetivo es que los Estados Unidos vuelvan a ser grandes (MAGA), en pocas palabras el retorno al pasado, volver a ¿qué tiempo? acaso los años de post segunda guerra, los años sesenta, setenta, ochenta etc. o ¿será al esclavismo de los estados sureños en la guerra de secesión entre los yanquis y confederados? etc., ¿acaso de los

años de invasión a naciones, guerras en medio oriente? no lo sabemos, pero las señales que se muestran son: expansión, imposición y militarismo, así Groenlandia, Panamá, Golfo de México, aranceles etc. así de un día para otro termina la OMS, la acuñación de centavos, los derechos humanos, las leyes internacionales son materia obsoleta, las empresas norteamericanas afinadas en otras naciones deben regresar a EE.UU o pagar aranceles, la USAID no funciona etc.

Hostilidad visible hacia los inmigrantes

Las redadas en lugares de trabajo, escuelas, iglesias, centros comerciales e incluso en comedores públicos (taquerías, comercios de alimentos tradicionales, cafeterías mexicanas etc.) son visitadas por grupos de radicales portando la famosa gorra (roja y blanca) con la marca republicana MAGA,

todo un signo de intimidación... hasta hablar español es peligroso por la discriminación instantánea.

Las razias de organismos de seguridad estadounidense parecen fortalecer la xenofobia, elemento que evolucionará hacia las nacionalidades contra chinos, japoneses, indios, africanos etc. así en otros países la historia llega a la tolerancia de la violencia, al final las minorías son esclavizadas o sometidas al trabajo forzado con todos los agravantes.

El resultado de la deportación en El Salvador

En nuestra nación las personas deportadas tienen un escenario deprimente, la nación no tiene buena salud, los pobres son pobres y morirán pobres en este modelo, el proyecto de realización generacional está quebrado ¿quiénes están bien? la respuesta es evidente.

Los deportados invirtieron todo su capital en la misión de llegar a EE.UU, ahora vuelven a iniciar el camino conocido de la pobreza, es un camino triste.

A futuro nos esperan cuatro años, mientras exista la administración Trump esa condición se profundizará, quizás la inmigración se dirija a otros países europeos o la vida clandestina laboral sobreviva en EE.UU y resista a las batidas de los agentes migratorios.

Mientras sea política de Estado el futuro es predecible. amazon.com/author/csarcaralv



Roberto Orlando Castillo



Marlon Chicas – El Tecleño Memorioso

• Quién no deleita sus sentidos ante obras de arte de valor histórico, finalmente conservadas por restauradores? pero ¿Cuál es la función de estos? En palabras sencillas es la de mantener en buen estado obras de arte y objetos de interés fidedigno mediante procesos de limpieza, reparación y mantenimiento.

Estos especialistas dedican su tiempo a un solo tipo de objetos como: tejidos, muebles, esculturas, imaginería religiosa o

pinturas, combinando técnicas artesanales y fundamentos científicos para el tratamiento de dichos objetos, permitiendo su conservación, a fin de que no sufran deterioro en su resguardo con el paso del tiempo.

Los restauradores comprueban la autenticidad

de los objetos, utilizando el análisis de pigmentos y pruebas del carbono-14, en ocasiones con el uso de rayos X permitiendo mostrar la estructura interna del objeto en cuestión, así como las reparaciones antiguas o recientes, identificando técnicas y materiales utilizados en su creación.

La labor de estos profesionales, es operar sobre el objeto con la mínima intervención posible, por lo que, son precisos en sus movimientos, así como en la aplicación de técnicas en puntos exactos de la obra de arte.

A lo largo de su historia Santa Tecla cuenta con restauradores que dejan huella en tal especialidad, entre estos el maestro Raúl Ávila (+) y Leticia Escobar (+), entre otros. En esta ocasión conoceremos brevemente a un joven restaurador en nuestra ciudad.

Roberto Orlando Castillo nació en Santa Tecla el 26 de septiembre de 1966, hijo de Roberto Orellana (+) y Jesús Castillo Marroquín, quien con esfuerzo y dedicación sacó a sus tres hijos adelante. Roberto Orlando se formó académicamente en la Escuela Alberto Masferrer e Instituto Nacional José Damián Villacorta.

Sus inicios datan desde 1981, siendo estudiante de bachillerato, en la que, decidió ayudar a su progenitora en los gastos de casa, por lo que conoce al maestro Ávila, quien lo aceptó junto a otros jóvenes en su Taller Escuela, en la que Roberto desarrolló tareas de lijado y preparación de

base, así como tallado de caras y manos bajo la supervisión de su mentor.

Con el paso del tiempo, se especializó en nuevas técnicas y conocimientos, lo que le llevó a ser contratado a domicilio, contando para ello con el consentimiento de su maestro, a quien recuerda con cariño. Entre sus múltiples trabajos de restauración se encuentra la residencia de la familia Guirola, en Zacatecoluca, departamento de La Paz, en la que reconstruyó ventanas, puertas y retablos, entre otras obras de arte.

Con 44 años de experiencia Roberto Castillo continúa dando una nueva vida a muchas piezas de valor histórico en nuestro país.

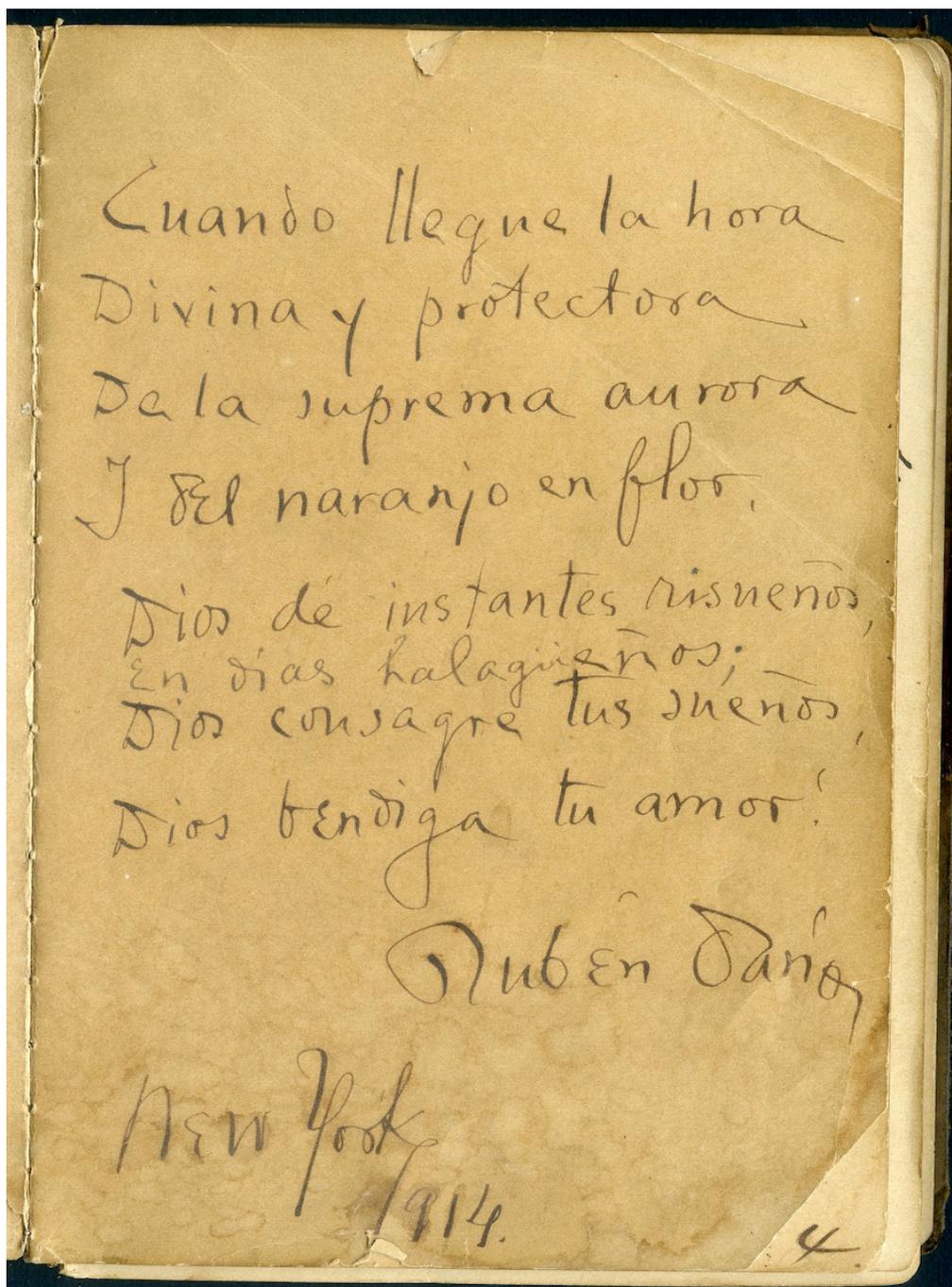
En palabras sencillas es la de mantener en buen estado obras de arte y objetos de interés fidedigno mediante procesos de limpieza, reparación y mantenimiento.

Donan al MUPI poema manuscrito de Rubén Darío

La última visita de Rubén Darío a Nueva York ocurrió en noviembre de 1914, invitado a emprender una gira de conferencias en los Estados Unidos, México, y América Central. Llegó a la Bahía neoyorquina en un frío invierno, y en la ciudad de los rascacielos conoció a la joven salvadoreña Luz María Reyes Regalado, a quien de puño y letra le

escribió versos en un álbum de recuerdos forrado en cuero con filigranas doradas. Antes de morir, Luz María le heredó el poema a su ahijada Marta Huezó.

El manuscrito que for-



ma parte de la memoria poética de Rubén Darío a su paso por la metrópoli norteamericana fue custodiado por años por la señora Marta Huezó de Sandoval, quien ahora, al cumplir noventa años, lo ha donado al Museo de la Palabra y la Imagen.

Al recibir esta donación, el director del MUPI, Carlos Henríquez Consalvi, expresó: “Agradecemos a nuestra amiga Marta Huezó de Sandoval, por su deseo de que este legado cultural sea compartido con la sociedad salvadoreña, como lo hemos hecho con otros documentos y objetos históricos que, a través de los años, ella ha compartido generosamente, como guardiana de la memoria histórica de Santa Ana. Para celebrar los noventa años de esta extraordinaria salvadoreña, el MUPI publicará sus memorias dedicadas a las

nuevas generaciones”.

Para difundir este nuevo legado, el Museo de la Palabra y la Imagen, presentará una vitrina conmemorativa, con cartas y poemas de amor, manuscritos por personajes de la historia y la cultura salvadoreña, que acompañarán el álbum con los versos de Darío.

**Cuando llegue la hora
Divina y protectora
De la suprema aurora
Y el naranjo en flor.
Dios de instantes
risueños,
En días halagüeños;
Dios consagra tus
sueños,
¡Dios bendiga tu amor!**

**Rubén Darío
Nueva York 1914.**

Piedra carnívora hablante

Rafael Lara-Martínez
Professor Emeritus, New Mexico Tech
rafael.laramartinez@nmt.edu
Desde Comala siempre...

El micro-relato “Ki-tulu-tuk se kunet ne te-namas, Lo-ha-tragado un niño el tenamaste/la piedra-de-fogón” lo incluye el libro de Josué Ramos (Compilador y traductor), *Nech-ilwiat katka ka se-ujti*. Me contaban que una vez”, San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2023. Consta de sólo dieciséis (16) enunciados, pero esta brevedad ofrece una doble contribución, a saber: gramatical y mito-poética.

A nivel gramatical, no sólo continúa el cambio repentino del pretérito mítico al presente narrativo. También, exhibe otras variantes inéditas en las hablas locales de regiones distintas. La sección de “características generales” anota el posesivo y el verbo transitivo sin marca de objeto. A nivel mito-poético, este relato parece complementar la idea de una “Petra Logos Ejon/Piedra dotada de Lenguaje”: “katka...ne tej-tet taj-ta-ketza-t, las piedras hablaban”. También necesitan alimentarse de carne humana, de igual manera que la cultura culinaria las utiliza de apoyo en la cocina. El cambio radical lo explica la venida de Cristo, más que la Caída original fuera del Paraíso terrenal.

Para refrendar ambos axiomas —piedra viva y hablante; cambio natural — al final se incluye “Katka yul-tuk muchi ne tej-te-t, Estaban-vivas todas las piedras”, otro micro-relato de la misma testimonante: Visitación García. No es posible “imaginar una total ausencia del lenguaje” en las cosas (W. Benjamin), el cual lo articula la lengua humana. La lengua humana ofrece el “nombre” de “las cosas sin nombre”. Asimismo, la naturaleza original no sólo sufre un cambio drástico, inmediato, después de la creación, el Génesis. En cambio, ambos relatos resaltan la venida de Cristo como transformación radical para la materia dura de la piedra, hablante y carnívora. Así lo refrenda “Isabel Ramírez, 2022” en “Ne juj-judio yawi-t i-pan Jesus pal k-itzkia-t kwak yaja nemi-k nikan tik tal, Los judíos van su-detrás Jesús para lo-atrapan cuando él estuvo aquí en Tierra”. Para escapar la persecución, desde su adolescencia, Cristo hace del coyol e ixcanal plantas espinosas y llenas de hormigas. Enmienda la creación original para defenderse. “Yajika yejemet ki-pia-t wij-witz-ti ika yaja ki-ajkaw-tuk, Por eso, ellas (kuyul, ishkanal) lo-tienen espinas, porque él la-ha-dejado”.

El comentario de ambos relatos se divide en tres secciones. La primera (I) presenta el texto original, analizado, y una traducción semi-literaria que conserva el ritmo de la lengua náhuat. En seguida, hay un traducción más literaria (II) y se concluye con sus características generales de los dos textos (III).

Primer relato

I. Texto original y traducción semi-literaria

Ki-tulu-tuk se kunet ne te-namas

Se-ujti naj teuk walaj-tuk Tu-te...maya, maya Tu-Teku Dios, tes nemi-tuya ne i-kunew. Tes walaj-tuk Jesús tik bidaj. Ina-t se nantzin ki-ajkaw ne achtu i-kunew ki-pia-tuya. Nemi-tu' ne kal tik moj-montaña, tes' ken an ne te-chan. Kal tik ne montañas nemi, ne nantzin ki-pia-tu' ne i-ranchoj tik ne montaña. (5) Ya' yaj-ki k-ali' at se kunet tik hamaca.

Ajsi-k ki-temu-j ne kunet-t, tesu ki-ajsi-k. Katka tes ti-mu-ne-ki-t poyetón, tal-chi ti-k-tali-t ne tej-te-namas. Né ti-k-tali-t, to-tashkal-ua-t.

Wan después ne nantzin, ki-temu-j ne i-kunew, te ki-ajsi-k. (10) Ne te-namas tulu-j kune-t, tulu-j kunet-t. Ne te-namas ki-kwaj-tuk ne kune-t. Maya ne i-tripaj-chin, nemi adornado puruj i-korona pak ne te-namas.

Yajika katka ina-t ne tej-tekn-wan kwak ne kunet-chin naka i-sel kan kuchi.

—Shi-k-ajkawa se Santa Cruz o shi-kajkawa se mazorca sinti, tik i-cabecera pal ti-kisa. (15)

Naka ne mazorca sinti ki-taj-pia ne kune-t

Visitación García, 27 de agosto de 2019.

Lo-ha-tragado un niño el tenamaste/piedra-de-fogón

Una-vez como no ha-venido Nuestro-Pa...sólo, sólo Nuestro Padre Dios, no estaba su-Hijo. No ha-venido Jesús en vida. Dicen una señora lo-deja el primero su-hijo lo-tenía. Estaba la casa en montaña, no donde ahora (está) el pueblo/gente-casa. Casa en las montañas está, la señora lo-tenía el su-rancho en la montaña. (5) Ella fue la-trae agua, quedó su hijo en hamaca.

Llegó, lo-buscó el niño, no lo-encontró. Antes no nosotros-mismos-queremos poyetón, tierra/suelo-en lo-ponemos las tenamas/piedra-de-fogón. Ahí lo-ponemos, tortillamos.

Y después la señora, lo-buscó el su-niño, no lo-encontró. (10) La piedra-de-fogón tragó niño, tragó niño. La piedra-de-fogón lo-ha-comido el niño. Sólo (está) la su-tripita, está adornada pura su-corona sobre piedra-de-fogón.

Por eso, decían las gentes cuando el niño queda su-solo donde duerme.

—Deja una Santa Cruz o deja una mazorca maíz, en su-cabecera para tú-sales. (15)

Queda la mazorca maíz lo-cuida el niño.

II. Traducción literaria

Lo-ha-tragado un niño la piedra del fogón

Una-vez como no ha-venido Nuestro-Pa...sólo, sólo Nuestro Padre Dios, no estaba su-Hijo. No ha-venido Jesús en vida. Dicen una señora lo-deja al primero de su-hijo, lo-tenía. Estaba la casa en la montaña, no donde ahora está el pueblo. La casa en las montañas está, la señora lo-tenía el su-rancho en la montaña. (5) Ella fue la-trae agua, quedó su hijo en hamaca.

Llegó, lo-buscó el niño, pero no lo-encuentra. Antes ni nosotros-mismos queríamos poyetón, en la tierra/suelo ponemos las tenamas/piedra-de-fogón. Ahí las ponemos (y) tortillamos.

Y después la señora, buscó al su-niño, no lo-encontró. (10) La piedra-de-fogón se tragó al niño, se tragó al niño. La piedra-de-fogón se ha comido el niño. Sólo (está) la su-tripita, está adornada pura, como su corona sobre la piedra-de-fogón.

Por eso, decían las gentes cuando el niño se queda solo donde duerme.

—Deja una Santa Cruz o deja una mazorca maíz, en su-cabecera para que tú salgas. (15)

Queda la mazorca maíz que cuida al niño.

III. Características generales

0) te-namas, piedra (te-t) de fogón define las “tres piedras que son el trébedes o trípode para colocar el instrumento de cocina sobre el fuego.

1) en contraste con Walter Benjamin, no es la salida del Paraíso, la caída del ser humano primordial, la que transforma la naturaleza por completo. En cambio, la venida de Jesús la afecta tanto que cambia su comportamiento —la piedra ya no ingiere “niños”. Y quizás “llora” su desventura, ya que no puede enfrentar la doble protección que recibe su antigua víctima: la cruz y la mazorca. Igualmente, se citó, varias plantas adquieren espinas y hormigas en defensa de Cristo.

2) como en la mayoría de los relatos, se sienta que el tiempo gramatical oscila siempre entre el pretérito mito-histórico y el presente narrativo. “Kal tik ne montañas nemi, casa en las montañas está”.

3) el verbo “-tulu, tragar” plantea un problema para la gramática elemental del náhuat. En todas sus variedades locales, todo verbo transitivo obliga marcar el prefijo del sujeto y del objeto antes de la raíz verbal. Por este requisito, el náhuat clasifica como “lengua a marcación en el centro-rector/núcleo (Head Marking Language). El título resulta bastante explícito al respecto: ø-ki-tulu-tuk, lo-ha-tragado, él/ella-lo-tragar-perfectivo/participio”. Sin embargo, el enunciado (11) invalida ese axioma gramatical descriptivo. En efecto, dos veces repite “... tulu-j kune-t, tragó niño”, sin la marca de objeto directo ki-. Tulu-j sustituye ki-tulu-j, en infracción creativa del discurso contra la tipología náhuat. La lectura juzgará si se trata de una influencia directa del castellano.

4) a diferencia de las otras hablas locales del náhuat, -wan, “y, con” se despoja del prefijo posesivo; en este caso de la tercera singular, i-.

5) el posesivo “ne mazorca sinti, la mazorca (de) maíz” se forma por la simple aposición del sustantivo poseído + el poseedor. No hay un prefijo de posesión como en “ne i-tripaj-chin, la su-tripita”.

6) en contraste con “ne siwa-t taj-pia tik ne la-mal, La mujer cuida en la mar”—verbo intransitivo— “ne mazorca sinti ki-taj-pia ne kune-t, la mazorca maíz lo-cuida el niño” ofrece un ejemplo de verbo transitivo.

Segundo relato

I. Katka yul-tuk muchi ne tej-te-t

Katka ne tuj-tuk-niwan tes ki-kwi-t ama-t pal mu-tzun-pupua-t, ina-t ne tej-te-t taj-ta-ketza-t:

—Ni-k-ish-palu' mu-tzupi, ni-k-ish-palu mu-tzupi

Mu-tzin-pupua-t katkla pak ne tet. An tea. An ti-kwi-t aj-ama-t. (5)

Ina finadaj nu-nan ne tejtet naj tesu walaj-tuya ne i-hijo de Dios, ne te-t taj-ta-ketza-t

katka.

Visitación García, 27 de agosto de 2019.

Antes están-acorazonadas todas las piedras

Antes las gentes no lo-agarran papel para se-punta-limpian, dicen las piedras hablan:

—Yo-lo-lamo tu-ano, yo-lo-lamo tu-ano.

Se-punta-limpiaban sobre la piedra. Ahora no. Ahora lo-agarran papeles. (5)

Dice finada mi-madre las piedras, como no ha-venido el su-hijo de Dios, la piedra hablaban.

II. Traducción literaria

Antes estaban acorazonada/vivas todas las piedras

Antes la gente no agarraba papel para limpiarse, dicen que las piedras hablaban:

—Yo te lamo el ano, yo-te lamo el ano.

Se limpiaban sobre la piedra. Ahora no. Ahora agarran papeles. (5)

Dice la finada mi madre que las piedras, como no ha venido el hijo de Dios, la piedra hablaba.

III. CARACTERÍSTICAS GENERALES

0) el concepto de vida, “-yul-tuk, corazón-participio/perfectivo”, proviene de la palabra “corazón” cuyo sentido difiere del castellano y de los idiomas indo-europeos en general. Más que el órgano de un ser vivo, refiere al movimiento o energía anímica solar que palpita en el universo entero.

1) -tzun-pupua, punta/cabeza-limpiar incorpora una parte del cuerpo a la raíz verbal.

2) la correlación entre el concepto de habla, -taj-ta-ketza, y el alza, -ketza, del mundo se explicó en un ensayo precedente. La palabra traduce el ser mudo de las cosas en los sonidos y las letras de las lenguas humanas. Además, la mito-poética náhuat extiende el don del habla hacia el mundo animal, vegetal y a la materia inerte y dura de las piedras. “Ningún hecho ni cosa” persiste en la conciencia humana si “no participa” con su “nombre” en el idioma.

3) ne i-hijo de Dios, el su-hijo de Dios, amalgama la posesión náhuat original, ne i-hijo Dios, con la castellana, el hijo de Dios. Además de los obvios préstamos del vocabulario, parece que el idioma hegemónico también modifica la sintaxis náhuat.

4) el cambio de número —del plural al singular no afecta la terminación verbal, la cual conserva el plural del inicio: ne tej-tet...ne te-t taj-ta-ketza-t katka.

No. de Expediente: 2025232053
 No. de Presentación: 20250390106
 CLASE: 18.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que servirá para: Amparar: Correas para mascotas; correas para animales; collares para mascotas; collares para animales; Placas identificación para mascotas especialmente adaptadas para ser; fijadas a correas o collares de mascota. Clase: 18.
 La solicitud fue presentada el día tres de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de enero del dos mil veinticinco.

citando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión SALADESPECHO CANTINA, que servirá para AMPARAR: Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal. Clase: 43. La solicitud fue presentada el día veinticuatro de octubre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de enero del dos mil veinticinco.

SALA DE DESPECHO CANTINA

Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(15-17-19- febrero/2025)

No. de Expediente: 2024231657
 No. de Presentación: 20240389294
 CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de COMERCIALIZADORA VNA, S.A. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión SALA DE DESPECHO, que servirá para AMPARAR: Servicios de entretenimiento; servicios de discotecas; cabarets y discotecas; servicios de club [discotecas]; explotación de una discoteca; espectáculos de variedades; organización de fiestas y recepciones; servicios de club [de cabaret]; servicios de clubes nocturnos; servicios de esparcimiento prestados en discotecas; servicios de esparcimiento prestados en clubes nocturnos. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día diez de diciembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de enero del dos mil veinticinco.

YETI

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(15-17-19- febrero/2025)

No. de Expediente: 2024229662
 No. de Presentación: 20240386050
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de WHITE CAP, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra BIOPUR, que servirá para: amparar: Microbicidas y bactericidas para purificar el agua y desinfectar alimentos. Clase: 05
 La solicitud fue presentada el día ocho de octubre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de enero del dos mil veinticinco.

SUMMIT

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(15-17-19- febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232386
 No. de Presentación: 20250390911
 CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: La palabra Walmart, que servirá para: AMPARAR: Publicidad; gestión; organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina; Servicios de venta minorista, mayorista y tienda en línea que ofrecen; una amplia variedad de bienes de consumo; servicios al por menor de panadería, farmacia y partes y accesorios de automóviles, gestión de almacenes por departamento, a saber, gestión empresarial de almacenes por departamento; gestión de mercado, a saber, gestión empresarial de tiendas al por menor y al por mayor; operación y gestión de negocios de supermercados; servicios de cumplimiento de pedidos; servicio de pedidos en línea computarizado que ofrece la distribución al por mayor y al por menor de una variedad de productos de consumo. Clase: 35.
 La solicitud fue presentada el día quince de enero del dos mil veinticinco.

BIOPUR

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(15-17-19- febrero/2025)

No. de Expediente: 2024230242
 No. de Presentación: 20240387019
 CLASE: 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de COMERCIALIZADORA VNA, S.A. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, soli-

SALA DE DESPECHO

Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(15-17-19- febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232382
 No. de Presentación: 20250390907
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de ULTRAQUIMIA AGRICOLA, S.A. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra CONTRONAT, que servirá para AMPARAR: Productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, insecticidas, y pesticidas. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día quince de enero del dos mil

veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veinticinco.

CONTRONAT

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(15-17-19- febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232383
 No. de Presentación: 20250390908
 CLASE: 12.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de FCAUS LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra SUMMIT, cuya traducción al castellano cumbre, que servirá para: AMPARAR: Vehículos de motor y partes de los mismos. Clase: 12.
 La solicitud fue presentada el día quince de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veinticinco.

Walmart

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(15-17-19- febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232388
 No. de Presentación: 20250390913
 CLASE: 36, 39, 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: La palabra Walmart y diseño, que servirá para: AMPARAR: Servicios monetarios y bancarios; servicios de seguros; servicios inmobiliarios; servicios de asesoría y consultoría financiera; administración de bienes inmuebles; recaudación de fondos de beneficencia; servicios de transacciones financieras, a saber, provisión de transacciones comerciales seguras y opciones de pago utilizando un dispositivo móvil en un punto de venta; servicios financieros, a saber, emisión y procesamiento de transacciones de tarjetas de crédito electrónicas, tarjetas de débito, tarjetas de regalo y tarjetas prepagadas para la compra de bienes y servicios en tiendas, y electrónicamente a través de internet, teléfonos móviles y teléfonos inteligentes; servicios de procesamiento de pagos, a saber, servicios de procesamiento de transacciones con tarjetas de crédito, tarjetas de regalo, tarjetas de débito y tarjetas prepagadas. Clase: 36.
 Para: AMPARAR: Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes; almacenaje y distribución de mercancías de terceros; servicios de depósito; almacenamiento, envío y entrega de mercancías; servicios de logística y cadena de suministro, a saber, almacenamiento, transporte y entrega de bienes para terceros por aire, ferrocarril, barco o camión; transporte de mercancías por medio de camión, tren y avión; embalaje de artículos para su transporte. Clase: 39.
 Para: AMPARAR: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y diseño industrial; control de calidad y servicios de autenticación; diseño y desarrollo de hardware y software; Servicios de comercio electrónico, a saber, provisión de servicios de autenticación de usuarios mediante tecnología de hardware y software biométrico para transacciones de comercio electrónico; proveedor de servicios de aplicaciones (ASP) que ofrece software de comercio electrónico para su uso como una puerta de enlace de pago que autoriza el procesamiento de tarjetas de crédito o pagos directos

para comerciantes; desarrollo y alojamiento de servidores en una red informática global con el propósito de facilitar el comercio electrónico a través de dicho servidor; software como servicio (SaaS); diseño, creación, mantenimiento y alojamiento de sitios web de venta al por menor y comercio electrónico en línea para terceros. Clase: 42.
 La solicitud fue presentada el día dieciséis de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veinticinco.

Walmart

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(15-17-19 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232391
 No. de Presentación: 20250390916
 CLASE: 35, 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Un diseño identificado como diseño de chispa en color amarillo, que servirá para: Amparar: Publicidad; gestión; organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina; Servicios de venta minorista, mayorista y tienda en línea que ofrecen una amplia variedad de bienes de consumo; servicios al por menor de panadería, farmacia y accesorios de automóviles; gestión de almacenes por departamento, a saber, gestión empresarial de almacenes por departamento; gestión de mercado, a saber, gestión empresarial de tiendas al por menor y al por mayor; operación y gestión de negocios de supermercados; servicios de cumplimiento de pedidos; servicio de pedidos en línea computarizado que ofrece la distribución al por mayor y al por menor de una variedad de productos de consumo. Clase: 35.
 Para: Amparar: Servicios monetarios y bancarios; servicios de seguros; servicios inmobiliarios; servicios de asesoría y consultoría financiera; administración de bienes inmuebles; recaudación de fondos de beneficencia; servicios de transacciones financieras, a saber, provisión de transacciones comerciales seguras y opciones de pago utilizando un dispositivo móvil en un punto de venta; servicios financieros, a saber, emisión y procesamiento de transacciones de tarjetas de crédito electrónicas, tarjetas de débito, tarjetas de regalo y tarjetas prepagadas para la compra de bienes y servicios en tiendas, y electrónicamente a través de internet, teléfonos móviles y teléfonos inteligentes; servicios de procesamiento de pagos, a saber, servicios de procesamiento de transacciones

para comerciantes; desarrollo y alojamiento de servidores en una red informática global con el propósito de facilitar el comercio electrónico a través de dicho servidor; software como servicio (SaaS); diseño, creación, mantenimiento y alojamiento de sitios web de venta al por menor y comercio electrónico en línea para terceros. Clase: 42.
 La solicitud fue presentada el día dieciséis de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veinticinco.

Walmart

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(15-17-19 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232391
 No. de Presentación: 20250390916
 CLASE: 35, 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Un diseño identificado como diseño de chispa en color amarillo, que servirá para: Amparar: Publicidad; gestión; organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina; Servicios de venta minorista, mayorista y tienda en línea que ofrecen una amplia variedad de bienes de consumo; servicios al por menor de panadería, farmacia y accesorios de automóviles; gestión de almacenes por departamento, a saber, gestión empresarial de almacenes por departamento; gestión de mercado, a saber, gestión empresarial de tiendas al por menor y al por mayor; operación y gestión de negocios de supermercados; servicios de cumplimiento de pedidos; servicio de pedidos en línea computarizado que ofrece la distribución al por mayor y al por menor de una variedad de productos de consumo. Clase: 35.
 Para: Amparar: Servicios monetarios y bancarios; servicios de seguros; servicios inmobiliarios; servicios de asesoría y consultoría financiera; administración de bienes inmuebles; recaudación de fondos de beneficencia; servicios de transacciones financieras, a saber, provisión de transacciones comerciales seguras y opciones de pago utilizando un dispositivo móvil en un punto de venta; servicios financieros, a saber, emisión y procesamiento de transacciones de tarjetas de crédito electrónicas, tarjetas de débito, tarjetas de regalo y tarjetas prepagadas para la compra de bienes y servicios en tiendas, y electrónicamente a través de internet, teléfonos móviles y teléfonos inteligentes; servicios de procesamiento de pagos, a saber, servicios de procesamiento de transacciones

con tarjetas de crédito, tarjetas de regalo, tarjetas de débito y tarjetas prepagadas. Clase: 36.
 La solicitud fue presentada el día dieciséis de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(15-17-19- febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232313
 No. de Presentación: 20250390760
 CLASE: 09, 16, 41, 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL** en su calidad de GESTOR OFICIOSO de HMH Education Company, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: La expresión HMH, que servirá para: AMPARAR: Libros electrónicos, y grabaciones de audio y video en los campos de educación, enseñanza y entretenimiento; software educativo descargable y grabado para usar en la descarga, acceso, visualización y almacenamiento de publicaciones, contenido digital de sitios web y medios digitales que contienen libros de texto, cuadernos de trabajo, libros de referencia y juegos; software informático descargable y grabado que contiene materiales de enseñanza, instrucción y evaluación, a saber, software informático para ser utilizado por educadores, administradores y padres para el aprendizaje temprano y el currículo de los grados K-12; publicación de libros de texto, cuadernos de trabajo, libros de referencia y materiales de enseñanza, instrucción y evaluación; producción de grabaciones de audio y video; provisión de información en línea, noticias y comentarios en el campo de la educación temprana y los grados K-12 a través de un sitio web. Clase: 41.
 Para: AMPARAR: Alojamiento de instalaciones web en línea para que otros compartan datos en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y el currículo de los grados K-12; provisión de uso temporal de software no descargable en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y el currículo de los grados K-12; software informático descargable y grabado que contiene instrucción en el campo del desarrollo profesional para maestros; software informático descargable y grabado utilizado para calendarizar, entregar, coordinar y administrar contenido educativo; programas de juegos de computadora descargables y grabados; grabaciones de audio y video que contienen literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos. Clase: 09.
 Para: AMPARAR: Libros de referencia impresos, libros de texto, cuadernos de trabajo, revistas, boletines y catálogos sobre una variedad de temas y oficios, incluidos en los campos de la literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos. Clase: 09.
 Para: AMPARAR: Libros de referencia impresos, libros de texto, cuadernos de trabajo, revistas, boletines y catálogos sobre una variedad de temas y oficios, incluidos en los campos de la literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos; calendarios impresos, carteles y mapas. Clase: 16.
 Para: AMPARAR: Servicios educativos y de evaluación, a saber, provisión de clases, talleres, conferencias y seminarios en vivo y en línea para maestros,

una variedad de temas y oficios, incluidos tarjetas educativas de aprendizaje, tarjetas didácticas, cuadernos de trabajo, libros de texto, guías de estudio, libros de actividades, libro de cuentos, guías para maestros, manuales, libros de referencia y folletos educativos en los campos de literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos; calendarios impresos, carteles y mapas. Clase: 16.
 Para: AMPARAR: Servicios educativos y de evaluación, a saber, provisión de clases, talleres, conferencias y seminarios en vivo y en línea para maestros, administradores escolares, padres y estudiantes en relación con el aprendizaje temprano y el currículo de los grados K-12; creación y desarrollo de currículo de aprendizaje temprano y de los grados K-12; preparación, administración y calificación de pruebas estandarizadas y certificaciones profesionales; análisis de puntajes y datos de pruebas educativas para otros; desarrollo y difusión de herramientas educativas, contenido y materiales de evaluación en relación con el aprendizaje temprano y el currículo de los grados K-12; provisión de evaluación del rendimiento académico, orientación y seguimiento en relación con el currículo de K-12; provisión de cursos de educación profesional continua en el campo de la formación docente; provisión de tutoría en línea en el campo del aprendizaje temprano y el currículo de los grados K-12; publicación de libros de texto, cuadernos de trabajo, libros de referencia y materiales de enseñanza, instrucción y evaluación; producción de grabaciones de audio y video; provisión de información en línea, noticias y comentarios en el campo de la educación temprana y los grados K-12 a través de un sitio web. Clase: 41.
 Para: AMPARAR: Alojamiento de instalaciones web en línea para que otros compartan datos en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y el currículo de los grados K-12; provisión de uso temporal de software no descargable en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y el currículo de los grados K-12; software informático descargable y grabado que contiene instrucción en el campo del desarrollo profesional para maestros; software informático descargable y grabado utilizado para calendarizar, entregar, coordinar y administrar contenido educativo; programas de juegos de computadora descargables y grabados; grabaciones de audio y video que contienen literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos. Clase: 09.
 Para: AMPARAR: Libros de referencia impresos, libros de texto, cuadernos de trabajo, revistas, boletines y catálogos sobre una variedad de temas y oficios, incluidos en los campos de la literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos. Clase: 09.
 Para: AMPARAR: Libros de referencia impresos, libros de texto, cuadernos de trabajo, revistas, boletines y catálogos sobre una variedad de temas y oficios, incluidos en los campos de la literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos; calendarios impresos, carteles y mapas. Clase: 16.
 Para: AMPARAR: Servicios educativos y de evaluación, a saber, provisión de clases, talleres, conferencias y seminarios en vivo y en línea para maestros,

No. de Expediente: 2025232314
 No. de Presentación: 20250390761
 CLASE: 09, 16, 41, 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de HMH Education Company, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: La expresión HMH y diseño, que servirá para: AMPARAR: Libros electrónicos, y grabaciones de audio y video en los campos de educación, enseñanza y entretenimiento; software educativo descargable y grabado que ofrece instrucción en los campos de literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos, y para la administración curricular; software descargable y grabado para usar en la descarga, acceso, visualización y almacenamiento de publicaciones, contenido digital de sitios web y medios digitales que contienen libros de texto, cuadernos de trabajo, libros de referencia y juegos; software informático descargable y grabado que contiene materiales de enseñanza, instrucción y evaluación, a saber, software informático para ser utilizado por educadores, administradores y padres para el aprendizaje temprano y el currículo de los grados K-12; publicación de libros de texto, cuadernos de trabajo, libros de referencia y materiales de enseñanza, instrucción y evaluación; producción de grabaciones de audio y video; provisión de información en línea, noticias y comentarios en el campo de la educación temprana y los grados K-12 a través de un sitio web. Clase: 41.
 Para: AMPARAR: Alojamiento de instalaciones web en línea para que otros compartan datos en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y el currículo de los grados K-12; provisión de uso temporal de software no descargable en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y el currículo de los grados K-12; software informático descargable y grabado que contiene instrucción en el campo del desarrollo profesional para maestros; software informático descargable y grabado utilizado para calendarizar, entregar, coordinar y administrar contenido educativo; programas de juegos de computadora descargables y grabados; grabaciones de audio y video que contienen literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos. Clase: 09.
 Para: AMPARAR: Libros de referencia impresos, libros de texto, cuadernos de trabajo, revistas, boletines y catálogos sobre una variedad de temas y oficios, incluidos en los campos de la literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos. Clase: 09.
 Para: AMPARAR: Libros de referencia impresos, libros de texto, cuadernos de trabajo, revistas, boletines y catálogos sobre una variedad de temas y oficios, incluidos en los campos de la literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos; calendarios impresos, carteles y mapas. Clase: 16.
 Para: AMPARAR: Servicios educativos y de evaluación, a saber, provisión de clases, talleres, conferencias y seminarios en vivo y en línea para maestros,

HMH

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(15-17-19- febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232313
 No. de Presentación: 20250390760
 CLASE: 09, 16, 41, 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL** en su calidad de GESTOR OFICIOSO de HMH Education Company, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: La expresión HMH, que servirá para: AMPARAR: Libros electrónicos, y grabaciones de audio y video en los campos de educación, enseñanza y entretenimiento; software educativo descargable y grabado para usar en la descarga, acceso, visualización y almacenamiento de publicaciones, contenido digital de sitios web y medios digitales que contienen libros de texto, cuadernos de trabajo, libros de referencia y juegos; software informático descargable y grabado que contiene materiales de enseñanza, instrucción y evaluación, a saber, software informático para ser utilizado por educadores, administradores y padres para el aprendizaje temprano y el currículo de los grados K-12; publicación de libros de texto, cuadernos de trabajo, libros de referencia y materiales de enseñanza, instrucción y evaluación; producción de grabaciones de audio y video; provisión de información en línea, noticias y comentarios en el campo de la educación temprana y los grados K-12 a través de un sitio web. Clase: 41.
 Para: AMPARAR: Alojamiento de instalaciones web en línea para que otros compartan datos en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y el currículo de los grados K-12; provisión de uso temporal de software no descargable en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y el currículo de los grados K-12; software informático descargable y grabado que contiene instrucción en el campo del desarrollo profesional para maestros; software informático descargable y grabado utilizado para calendarizar, entregar, coordinar y administrar contenido educativo; programas de juegos de computadora descargables y grabados; grabaciones de audio y video que contienen literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos. Clase: 09.
 Para: AMPARAR: Libros de referencia impresos, libros de texto, cuadernos de trabajo, revistas, boletines y catálogos sobre una variedad de temas y oficios, incluidos en los campos de la literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos; calendarios impresos, carteles y mapas. Clase: 16.
 Para: AMPARAR: Servicios educativos y de evaluación, a saber, provisión de clases, talleres, conferencias y seminarios en vivo y en línea para maestros,

con tarjetas de crédito, tarjetas de regalo, tarjetas de débito y tarjetas prepagadas. Clase: 36.
 La solicitud fue presentada el día dieciséis de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(15-17-19- febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232313
 No. de Presentación: 20250390760
 CLASE: 09, 16, 41, 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL** en su calidad de GESTOR OFICIOSO de HMH Education Company, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: La expresión HMH, que servirá para: AMPARAR: Libros electrónicos, y grabaciones de audio y video en los campos de educación, enseñanza y entretenimiento; software educativo descargable y grabado para usar en la descarga, acceso, visualización y almacenamiento de publicaciones, contenido digital de sitios web y medios digitales que contienen libros de texto, cuadernos de trabajo, libros de referencia y juegos; software informático descargable y grabado que contiene materiales de enseñanza, instrucción y evaluación, a saber, software informático para ser utilizado por educadores, administradores y padres para el aprendizaje temprano y el currículo de los grados K-12; publicación de libros de texto, cuadernos de trabajo, libros de referencia y materiales de enseñanza, instrucción y evaluación; producción de grabaciones de audio y video; provisión de información en línea, noticias y comentarios en el campo de la educación temprana y los grados K-12 a través de un sitio web. Clase: 41.
 Para: AMPARAR: Alojamiento de instalaciones web en línea para que otros compartan datos en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y el currículo de los grados K-12; provisión de uso temporal de software no descargable en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y el currículo de los grados K-12; software informático descargable y grabado que contiene instrucción en el campo del desarrollo profesional para maestros; software informático descargable y grabado utilizado para calendarizar, entregar, coordinar y administrar contenido educativo; programas de juegos de computadora descargables y grabados; grabaciones de audio y video que contienen literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos. Clase: 09.
 Para: AMPARAR: Libros de referencia impresos, libros de texto, cuadernos de trabajo, revistas, boletines y catálogos sobre una variedad de temas y oficios, incluidos en los campos de la literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos; calendarios impresos, carteles y mapas. Clase: 16.
 Para: AMPARAR: Servicios educativos y de evaluación, a saber, provisión de clases, talleres, conferencias y seminarios en vivo y en línea para maestros,

No. de Expediente: 2025232314
 No. de Presentación: 20250390761
 CLASE: 09, 16, 41, 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de HMH Education Company, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: La expresión HMH y diseño, que servirá para: AMPARAR: Libros electrónicos, y grabaciones de audio y video en los campos de educación, enseñanza y entretenimiento; software educativo descargable y grabado que ofrece instrucción en los campos de literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos, y para la administración curricular; software descargable y grabado para usar en la descarga, acceso, visualización y almacenamiento de publicaciones, contenido digital de sitios web y medios digitales que contienen libros de texto, cuadernos de trabajo, libros de referencia y juegos; software informático descargable y grabado que contiene materiales de enseñanza, instrucción y evaluación, a saber, software informático para ser utilizado por educadores, administradores y padres para el aprendizaje temprano y el currículo de los grados K-12; publicación de libros de texto, cuadernos de trabajo, libros de referencia y materiales de enseñanza, instrucción y evaluación; producción de grabaciones de audio y video; provisión de información en línea, noticias y comentarios en el campo de la educación temprana y los grados K-12 a través de un sitio web. Clase: 41.
 Para: AMPARAR: Alojamiento de instalaciones web en línea para que otros compartan datos en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y el currículo de los grados K-12; provisión de uso temporal de software no descargable en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y el currículo de los grados K-12; software informático descargable y grabado que contiene instrucción en el campo del desarrollo profesional para maestros; software informático descargable y grabado utilizado para calendarizar, entregar, coordinar y administrar contenido educativo; programas de juegos de computadora descargables y grabados; grabaciones de audio y video que contienen literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos. Clase: 09.
 Para: AMPARAR: Libros de referencia impresos, libros de texto, cuadernos de trabajo, revistas, boletines y catálogos sobre una variedad de temas y oficios, incluidos en los campos de la literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos. Clase: 09.
 Para: AMPARAR: Libros de referencia impresos, libros de texto, cuadernos de trabajo, revistas, boletines y catálogos sobre una variedad de temas y oficios, incluidos en los campos de la literatura, lectura, artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, historia, ciencias, lenguas extranjeras y educación para adultos; calendarios impresos, carteles y mapas. Clase: 16.
 Para: AMPARAR: Servicios educativos y de evaluación, a saber, provisión de clases, talleres, conferencias y seminarios en vivo y en línea para maestros,

administradores escolares, padres y estudiantes en relación con el aprendizaje temprano y el currículo de los grados K-12; creación y desarrollo de currículo de aprendizaje temprano y de los grados K-12; preparación, administración y calificación de pruebas estandarizadas y certificaciones profesionales; análisis de puntajes y datos de pruebas educativas para otros; desarrollo y difusión de herramientas educativas, contenido y materiales de evaluación en relación con el aprendizaje temprano y el currículo de los grados K-12; provisión de evaluación del rendimiento académico, orientación y seguimiento en relación con el currículo de K-12; provisión de cursos de educación profesional continua en el campo de la formación docente; provisión de tutoría en línea en el campo del aprendizaje temprano y el currículo de los grados K-12; publicación de libros de texto, cuadernos de trabajo, libros de referencia y materiales de enseñanza, instrucción y evaluación; producción de grabaciones de audio y video; provisión de información en línea, noticias y comentarios en el campo de la educación temprana y los grados K-12; provisión de información educativa en el campo de la educación temprana y los grados K-12 a través de un sitio web. Clase: 41. Para: AMPARAR: Alojamiento de instalaciones web en línea para que otros compartan datos en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y el currículo de los grados K-12; provisión de uso temporal de software no descargable en el campo de la educación, instrucción, formación docente, administración escolar y evaluación para la educación temprana y los grados K-12; provisión de software en línea no descargable utilizado para calendarizar, entregar, coordinar y administrar contenido educativo. Clase: 42. La solicitud fue presentada el día trece de enero del dos mil veinticinco.

registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Un diseño identificado como diseño de chispa en blanco y negro, que servirá para: Amparar. Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancía; organización de viajes; almacenaje y distribución de mercancías de terceros; servicios de depósito almacenamiento, envío y entrega de mercancías; servicios de logística y cadena de suministro, saber, almacenamiento, transporte y entrega de bienes para terceros por aire, ferrocarril, Barco o camión; transporte de mercancías por medio de camión, tren y avión; embalaje de artículos para su transporte. Clase: 39. Para: Amparar. Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño conexos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y diseño, industrial; control de calidad y servicios de autenticación; diseño y desarrollo de hardware y software; Servicios de comercio electrónico, a saber, provisión de servicios de autenticación de usuarios mediante tecnología de hardware y software biométrico para transacciones de comercio electrónico proveedor de servicios de aplicaciones (ASP) que ofrece software de comercio electrónico para su uso como una puerta de enlace de pago que autoriza el procesamiento de tarjetas de crédito o pagos directos para comerciantes; desarrollo y alojamiento de servidores en una red informática global con el propósito de facilitar el comercio electrónico a través de dicho servidor; software como servicio (SaaS); diseño, creación, mantenimiento y alojamiento de sitios web de venta al por menor y comercio electrónico en línea para terceros. Clase: 42. La solicitud fue presentada el día dieciséis de enero del dos mil veinticinco.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(15-17-19- febrero/2025)



Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
Registrador Auxiliar
1ª. Publicación
(15-17-19- febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232392
No. de Presentación: 20250390917
CLASE: 39, 42.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de WalMart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
(Marta)

No. de Expediente : 2024231421
No. de Presentación: 20240388872
CLASE: 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DAVID ALBERTO GUEVARA HERNANDEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras Jak La Fama y diseño, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS DE EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41. La solicitud fue presentada el día veintinueve de noviembre del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernandez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(13-15-17 febrero/2025)

No. de Expediente : 2025232273
No. de Presentación: 20250390660
CLASE: 03.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado DAVID ALBERTO GUEVARA HERNANDEZ, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra DAVO y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS COSMÉTICOS Y PREPARACIONES DE TOCADOR NO MEDICINALES; DENTÍFRICOS NO MEDICINALES; PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES; PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR Y RASPAR. Clase: 03. La solicitud fue presentada el día diez de enero del dos mil veinticinco.



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(13-15-17 febrero/2025)

No. de Expediente : 2025232395
No. de Presentación: 20250390922
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ROBERTO JAVIER SALAZAR HERNANDEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de PRO INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PRO INVERSIONES, S.A DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión Dento Insumos Depósito Dental y diseño. Se concede exclusividad sobre la marca en su conjunto, tomando en cuenta el diseño con la combinación de colores, trazos y forma de letras representada, ya que sobre las palabras Insumos, depósitos y dental, individualmente considerada no se le concede exclusividad, por ser una palabra de uso común, En base a lo establecido en el Artículo 56 relacionado con el 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO QUE SE DEDICARÁ A LA IMPORTACIÓN, ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, La solicitud fue presentada el día dieciséis de enero del dos mil veinticinco.



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(11-13-15 febrero/2025)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

✉ ventas@diariocolatino.com

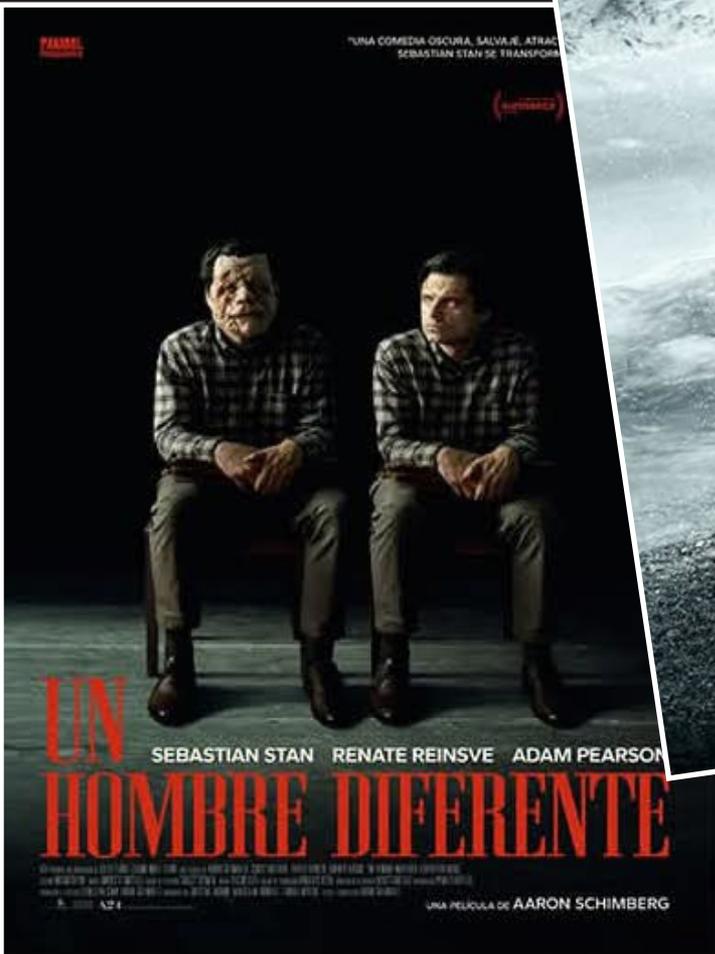
☎ 2271-0671

www.diariocolatino.com

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador
- Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



Cleveland y Oklahoma líderes de Conferencia de la NBA

Washington/Prensa Latina

Los Cavaliers de Cleveland y el Thunder de Oklahoma City aparecen en la cima de sus respectivas Conferencias, justo antes del parón por el Juego de las Estrellas del baloncesto estadounidense de la NBA.

La escuadra de Cleveland comanda la clasificación del Este con balance de 44 victorias y 10 derrotas, por delante de

los Celtics de Boston (39-16), los Knicks de Nueva York (36-18), los Pacers de Indiana (30-23) y los Bucks de Milwaukee (29-24).

Completan el top-10 de esa división, los sorprendentes Pistons de Detroit (29-26), el Magic de Orlando (27-29), los Hawks de Atlanta (26-29), el Heat de Miami (25-28), y los Bulls de Chicago (22-33), mientras los otrora favoritos 76ers de Filadelfia marchan en la plaza 11, con magro 20-34.

En la Conferencia Oeste,

mientras tanto, Oklahoma City lidera la tabla con el mismo resultado que Cleveland, 44-10, seguido por la revelación Memphis (36-18), Denver (36-19), Houston (34-21) y los Lakers de Los Ángeles de LeBron James y Luka Dončić (32-20).

A continuación, se ubi-

can los Clippers de Los Ángeles (31-23), Minnesota (31-25), Dallas (30-26), Sacramento (28-27) y el Golden State de Steph Curry y Jimmy Butler (28-27).

Ayer, en la última jornada de la NBA previa al Juego de las Estrellas, programado para el domingo 16

de febrero, Golden State venció por 105-98 a Houston, Nueva Orleans aventajó por 140-133 a Sacramento, Minnesota por 116-101 a Oklahoma, Dallas por 118-113 a Miami y Clippers por 120-116 a Utah.



Brest desperdicia oportunidad de escalar en fútbol francés

París/Prensa Latina

El club Brest empató este viernes 2-2 de local ante el discreto Auxerre en el comienzo de la jornada 22 del fútbol francés, resultado que lo priva de escalar a puestos con cupos europeos.

Las cosas incluso pudieron salir peor para los Piratas bretones, uno de los cuatro equipos de la Ligue 1 que compiten en la Champions, ya que perdían 1-2 en el minuto 74, pero su estrella Ludovic Ajorque igualó las acciones en el 79.

El empate devolvió la vida al Stade Francis Le Blé, sin embargo, el marcador no se movió más y la decep-



ción acaparó la instalación.

Con esta paridad el Brest suma 32 puntos manteniendo la octava posición, en una noche en la que pudo llegar a la

sexta, la última que garantiza competir en torneos europeos en la próxima temporada.

Después de este resultado, Brest cede en la tabla ante el

campeón defensor y favorito PSG (53), Olympique de Marseille (43), Nice (37), Mónaco (37), Lille (35), Olympique de Lyon (33) y Lens (33), mientras el Auxerre sigue undécimo, ahora con 25 unidades.

El encuentro de esta noche fue para los Piratas la antesala del crucial duelo de vuelta en la Liga de Campeones, el miércoles de visitantes del PSG en el repechaje por un cupo en los octavos de final, eliminatoria casi sentenciada por el revés 0-3 sufrido en casa hace tres días.

Mañana la Ligue 1 tendrá tres partidos en el calendario: Marseille-Saint Etienne, Mónaco-Nantes y Toulouse-PSG.

El empate devolvió la vida al Stade Francis Le Blé, sin embargo, el marcador no se movió más y la decepción acaparó la instalación.